

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA

COMPAÑÍA MULTIPROD CIA. LTDA

OTORGADO POR:

COMPAÑÍA MULTIPROD CIA. LTDA.

CUANTIA: 5.000,00

DI 3 COPIAS

M. E. C.

En la ciudad de san Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy ocho de Agosto del año dos mil siete, ante mi Doctor JUAN VILLACIAS MEDINA, Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, según oficio novecientos sesenta y cuatro DDP- MSG de fecha cinco de agosto del año dos mil tres; comparecen: el señor MARIO AMABLE ROMERO BRAVO, soltero, en su calidad de Gerente General como tal representante legal de la Compañía MULTIPROD CIA. LTDA, como se desprende del nombramiento que como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, y capaces de contratar, quienes manifiestan su voluntad de constituir, como en efecto constituyen por medio del presente instrumento, a quienes de conocer doy fe y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una que contenga el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía MULTIPROD CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas:

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor MARIO AMABLE ROMERO BRAVO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía MULTIPROD CIA. LTDA., como se desprende del nombramiento que como documento habilitante acompaño a la presente escritura.

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

A).- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Novena del Cantón Quito, a cargo del doctor Juan Villacís Medina Notario Encargado, el seis de agosto del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de agosto del dos mil dos, se constituyó la Compañía MULTIPROD CIA. LTDA. con un Capital Social de SEISCIENTOS DOLARES, dividido en SEISCIENTAS participaciones de UN DOLAR cada una de ellas.

B).- Mediante escritura pública celebrada ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el quince de abril del dos mil cinco, se realizó la CESION DE PARTICIPACIONES de los señores Vicente Federico Sánchez Cartagenova y Mario Amable Romero Bravo a favor de las señoras Beatriz Alexandra Illanes Ibarra y Gloria Yolanda Sánchez Cartagenova; y

C).- Mediante escritura pública celebrada ante el doctor Juan Villacís Medina Notario Encargado del Cantón Quito, el veintisiete de julio del dos mil siete, se realizó la CESION DE PARTICIPACIONES de los señores Vicente Federico Sánchez Cartagenova y Gloria Yolanda Sánchez Cartagenova a favor de la señorita Maria Fernanda Sánchez Guerrero. Los socios actuales son: Mario Amable Romero Bravo, representando CIENTO VEINTE participaciones; Beatriz Alexandra Illanes Ibarra, representando ciento sesenta y dos participaciones; y la señorita Maria Fernanda Sánchez Guerrero, representando TRESCIENTAS DIECIOCHO participaciones.

SEGUNDO.- AUMENTO DE CAPITAL.- La Junta General Universal de

socios de la Compañía MULTIPROD CIA. LTDA., celebrada el día martes siete de Agosto del dos mil siete, resolvió elevar el Capital Social de la Compañía de SEISCIENTOS DOLARES, a la suma de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, es decir un aumento de CUATRO MIL CUATROCIENTOS, EN NUMERARIO, de la siguiente forma: MARIO AMABLE ROMERO BRAVO, realiza un aumento de OCHOCIENTOS OCHENTA participaciones de un dólar cada una de ellas, dando un total de OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES (U.S.\$880,00); BEATRIZ ALEXANDRA ILLANES IBARRA, realiza un aumento de MIL OCHENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una de ellas, dando un total de MIL OCHENTA Y OCHO DOLARES (U.S.\$1.088,00); y la señorita MARIA FERNANDA SANCHEZ GUERRERO, realiza un aumento de DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS participaciones, de un dólar cada una de ellas, dando un total de DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES (U.S.\$2.432,00). ✓

880
1088
2432
4,400
+ 600
5,000

TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del Aumento de Capital se reforma el Estatuto Social de la Compañía en su ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de CINCO MIL DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en CINCO MIL participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas. ✓

Estas participaciones sociales se harán constar en certificados de aportación que tendrán el carácter de NO negociables y estarán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía. A cada socio se le entregará un Certificado de Aportación en el constará el número de participaciones que le corresponde. También se reforma el ARTICULO VIGESIMO.- DEL PAGO DEL CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de CINCO MIL DOLARES y se encuentra suscrito y pagado en NUMERARIO de la siguiente forma:

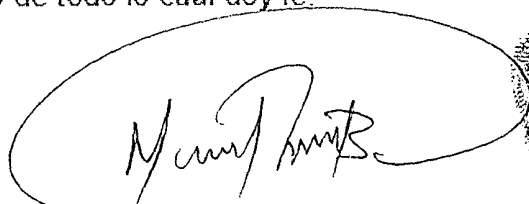
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	TOTAL DE CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPA CIONES
MARIO AMABLE ROMERO BRAVO	U.S. \$ 120,00	U.S. \$ 880,00	U.S. \$ 1.000,00	1.000
BEATRIZ ALEXANDRA ILLANES IBARRA	U.S. \$ 162,00	U.S. \$ 1.088,00	U.S. \$ 1.250	1.250
MARIA FERNANDA SANCHEZ GUERRERO	U.S. \$ 318,00	U.S. \$ 2.432,00	U.S. \$ 2.750,00	2.750
TOTAL	U.S. \$ 600,00	U.S. \$ 4.400,00	U.S. \$ 5.000,00	5.000

CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA. - El Compareciente declara en forma juramentada que el Aumento de Capital Social esta correctamente integrado.

QUINTA.- AUTORIZACION. - Los accionistas autorizan y facultan expresamente al Gerente General a suscribir la escritura pública y a efectuar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. El Acta de la Junta General Universal de Socios del día siete de Agosto del dos mil siete, pasa a formar parte integrante de este instrumento, en calidad de documento habilitante. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este documento. Hasta Aquí La Minuta. - El compareciente se ratifica en la minuta la misma que se halla firmada por el Doctor LUIS ALARCÓN QUEZADA, con matrícula profesional número cuatrocientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados de Tungurahua. Para el otorgamiento de la presente

escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



MARIO AMABLE ROMERO BRAVO

C.C. 1713177390

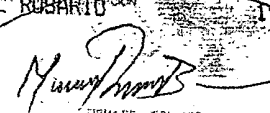
EL NOTARIO

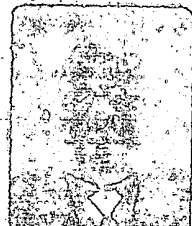

DR. JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

Cedula de CIUDADANIA No. 171317739-0
 ROMERO BRAVO MARIO AMABLE
 LOJA/CHAGUARRAMBA/EL ROSARIO
 05 DICIEMBRE 1975
 001 0035 00035 M
 LOJA/CHAGUARRAMBA
 EL ROBERTO 1995


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V133311222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 DAVID ALCIBIADES ROMERO
 ROSA OFELIA BRAVO
 QUITO 13/10/2006
 13/10/2018
 REN 2137456
 PCH


 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION Consulta
 CONSULTA POPULAR NACIONAL 2007
 18 DE ABRIL DE 2007

044-0351 1713177390
 NUMERO CEDULA
 ROMERO BRAVO MARIO AMABLE

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTACOLLAO
 PARROQUIA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

Quito a 08 AGO 2007

Dr. Juan Villacís Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO



0000004

MULTIPROD. Cia. Ltda.
PRODUCTOS PROMOCIONALES

Quito, 3 de abril del 2006

Señor
MARIO AMABLE ROMERO BRAVO
Presente.-

FACTURA: 239317
REPERTORIO: 16923
TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO
TIPO TRAHITE: GERENTE GENERAL

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, por medio de la presente que en la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía MULTIPROD CIA LTDA., realizada el día viernes 31 de marzo del 2006, ha sido elegido por unanimidad GERENTE GENERAL de la antes mencionada compañía, el Sr. Mario Amable Romero Bravo, constituida mediante escritura pública ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Juan Villacis Medina, notario suplente, el seis de agosto del año dos mil dos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de agosto del año dos mil dos, bajo el número 2388, tomo 133.

Sus atribuciones son las constantes en el Artículo Decimo Segundo de los Estatutos Sociales de la compañía.

De conformidad al artículo decimo tercero usted representará a la compañía judicial y

Beatriza Illanes
BEATRIZA ILLANES
PRESIDENTE
132002849

RA 77
Alac...
... nombramiento de GERENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 3825 del Registro
de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 26 ABR. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Número de Recibo

259279



RAZON: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a siete de Agosto del año dos mil seis.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO



RG/mm.-

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

Quito, a

08 AGO 2007



Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO



0000005

MULTIPROD Cía. Ltda.
PRODUCTOS PROMOCIONALES

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MULTIPROD CIA. LTDA.**

En la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de Agosto del dos mil siete, siendo las 18H00, en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número N6-207 de la Calle Sebastián Buara intersección con la avenida del Maestro, se reúnen los socios de la Compañía MULTIPROD CIA. LTDA., para tratar los puntos del orden del día, el mismo que consiste en:

PRIMERO.- Aprobar el Orden del día.

SEGUNDO.-Aprobar el Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía MULTIPROD CIA. LTDA.

TERCERO.- Autorizar al señor Gerente General de la Compañía MULTIPROD CIA. LTDA., suscriba la escritura de Aumento de Capital y Reforma del estatuto social de la Compañía

Preside la junta la señora Beatriz Alexandra Illanes Ibarra, Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el señor Gerente General Mario Amable Romero Bravo.

Asisten a la presente Junta General Universal los siguientes socios: Mario Amable Romero Bravo, representando ciento veinte participaciones; Beatriz Alexandra Illanes Ibarra, representando ciento sesenta y dos participaciones; y la señorita Maria Fernanda Sánchez Guerrero, representando trescientas dieciocho participaciones, todas de un dólar cada una de ellas.

Constatando el quórum reglamentario y al existir el cien por ciento del capital social de la compañía, se procede a realizar la Junta General Universal de Socios, los mismos que aprueban sin modificación alguna el orden del día, por lo que queda tratado el primer punto del orden del día.

Inmediatamente la señora Presidente ordena se de lectura al segundo punto del orden del día consistente en: Aprobar el Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía MULTIPROD CIA. LTDA. Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que como la compañía esta creciendo, es necesario que se realice el aumento de capital social de la compañía en el porcentaje que tienen cada uno de los socios en la compañía. Los socios presentes deliberan y analizan llegando a un consenso que el aumento de capital sea en la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES EN NUMERARIO, por lo que los socios aprueban por unanimidad se realice el Aumento de Capital y reforma del Estatuto en la suma ya indicada y de conformidad con el siguiente detalle:

Mario Amable Romero Bravo, realiza un aumento de OCHOCIENTAS OCHENTA participaciones de un dólar cada una; Beatriz Alexandra Illanes Ibarra, realiza un aumento de MIL OCHENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una; y la señorita Maria Fernanda Sánchez Guerrero, realiza un aumento de dos mil cuatrocientas treinta y dos participaciones de un dólar cada una de ellas.

Como consecuencia del Aumento del Capital Social de la Compañía se reforma los siguientes artículos: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de CINCO MIL DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cinco mil participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas. Estas participaciones sociales se harán constar en certificados de aportación que tendrá el carácter de NO negociables y estarán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía. A cada socio se le entregará un Certificado de Aportación en el constará el número de participaciones que le corresponde.

También se reforma el ARTICULO VIGESIMO.- DEL PAGO DEL CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de CINCO MIL DOLARES y se encuentra suscrito y pagado en NUMERARIO de la siguiente forma:

880
1088
2432
4400

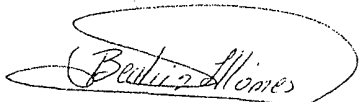
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
EN DOLARES

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL EN <u>NUMERARIO</u>	TOTAL DE CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPA CIONES
MARIO AMABLE ROMERO BRAVO	U.S.\$120,00 ✓	U.S.\$ 880,00 ✓	U.S.\$ 1.000,00 ✓	1.000 ✓
Beatriz Alexandra Illanes Ibarra	U.S.\$162,00 ✓	U.S.\$1.088,00 ✓	U.S.\$1.250,00 ✓	1.250 ✓
Maria Fernanda Sánchez Guerrero	U.S.\$318,00 ✓	U.S.\$2.432,00 ✓	U.S.\$2.750,00 ✓	2.750 ✓
TOTAL	U.S.\$600,00 ✓	U.S.\$4.400,00 ✓	U.S.\$5.000,00 ✓	5.000 ✓

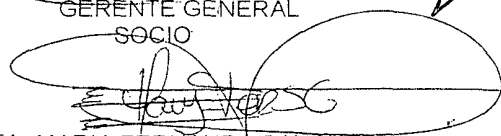
Secretaria da lectura al tercer y último punto del orden del día consistente en: Autorizar al señor Gerente General de la Compañía MULTIPROD CIA. LTDA. , suscriba la escritura de Aumento de Capital y Reforma del estatuto social de la Compañía. Los socios presentes autorizan al señor Gerente General de la Compañía MULTIPROD CIA. LTDA. , suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del estatuto social de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar la señora Beatriz Alexandra Illanes Ibarra concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los socios presentes es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Siendo las veinte y dos horas con treinta minutos, se da por concluida la sesión, firmada para constancia la señora Presidenta, socios y secretario que certifica.


SRA. BEATRIZ ALEXANDRA ILLANES IBARRA
PRESIDENTA
SOCIA ✓

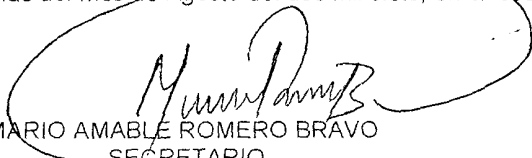

SR. MARIO AMABLE ROMERO BRAVO
GERENTE GENERAL
SOCIO ✓


SRTA. MARIA FERNANDA SANCHEZ GUERRERO
SOCIA ✓

0000006

MULTI PROD. Cía. Ltda.
PRODUCTOS PROMOCIONALES

RAZON: CERTIFICO QUE: La presente Acta de la Junta general Universal de Socios de la Compañía MULTIPROD CIA. LTDA., fue aprobada por los socios presentes que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, y firmada por todos los socios a los siete días del mes de Agosto del dos mil siete, en el local social de la compañía.

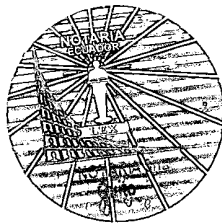
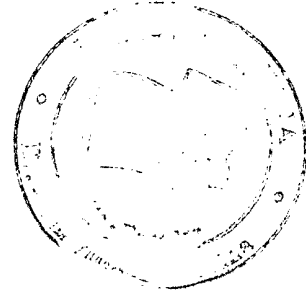

MARIO AMABLE ROMERO BRAVO
SECRETARIO



SE OTORGO ANTE MÍ, Y, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
MULTIPROD CIA. LTDA. OTORGADO POR: COMPAÑÍA
MULTIPROD CIA. LTDA. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, EN
QUITO A NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Dr. Juan Villacis Medina

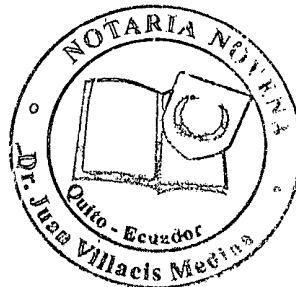
DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENA DEL CANTON QUITO



R A Z O N: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Superintendencia de Compañías en la Resolución número 07.Q.IJ. 003834 de 20 de Septiembre del 2007, tome nota de su aprobación al margen de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MULTIPROD CIA LTDA., otorgada el 6 de Agosto del 2002, ante mí Doctor Juan Villacis Medina Notario Noveno del Cantón Quito (Encargado), cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según oficio número nueve seis cuatro DDP guión MSG guión de cinco de Agosto del dos mil tres, de la aprobación hecha por la antes mencionada Resolución. Quito, a tres de Octubre del 2007.

Dr. Juan Villacis Medina

Dr. Juan Villacis Medina
Notario Noveno del Cantón (E

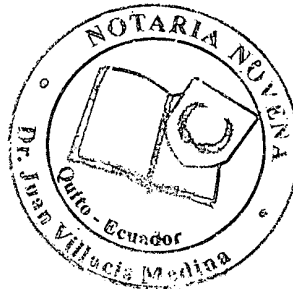


R A Z O N: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Segundo de la Superintendencia de Compañías, en la Resolución número 07.Q.IJ.003834 de 20 de Septiembre del 2007 tome nota de la aprobación del presente AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS al margen de la matriz de la COMPAÑÍA MULTIPROD CIA LTDA el 8 de Agosto del 2007 ante mí Doctor Juan Villacis Medina Notario Noveno del Cantón Quito (Encargado) según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP-M3G de cinco de agosto del dos mil tres.- Quito, a 3 de Octubre de año 2007.

Dr. Juan Villacis Medina

Dr. Juan Villacis Medina

Notario Noveno del Cantón Quito (E)





0000008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **07.Q.IJ. CERO CERO TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO** de la **SRA. INTENDENTA JURÍDICA** de 20 de Septiembre del 2.007, bajo el número **3048** del Registro Mercantil, Tomo **138**. - Se tomó nota al margen de la inscripción número **2888** del Registro Mercantil de veinte y ocho de agosto del año dos mil dos, a fs 2498, Tomo **133**. - Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía **"MULTIPROD CIA. LTDA."**, otorgada el 08 de Agosto del 2.007, ante el Notario **NOVENO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JUAN VILLACIS MEDINA**. - Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1829**. - Se anotó en el Repertorio bajo el número **42452**. - Quito, a diez y nueve de Octubre del año dos mil siete. - **EL REGISTRADOR.-**


DR. HECTOR GAVILANES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE.-



HG/lg.-